

OFICIO NO. PJD/0216/2018

Ciudad de México, junio 4 de 2018.

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y
ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE.**

En atención al oficio SELAP/300/3870/17, me permito enviar a usted la nota que al respecto elaboró la Dirección Médica de este Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**LIC. MARÍA GUADALUPE CHACÓN MONÁRREZ
PROSECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ENLACE
RESPONSABLE CON LEGISLADORES FEDERALES**

ANEXO



c.c.p. Lic. Zulim Peñalva Penagos.- Secretaria Técnica de la Dirección General.- En descargo a los turnos ST/2441/2017 y ST/0104/2018
Control de Gestión.- Prosecretaría de la Junta Directiva.- En descargo a los turnos 1236 y 036.

PEB*hs.,

...2

PUNTO DE ACUERDO

“PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Salud, a realizar campañas de difusión con carácter permanente, orientadas a la atención preventiva y oportuna de enfermedades cardiovasculares. Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que mediante campañas de difusión dé a conocer las bondades de la aplicación denominada app ASISSSTE.”

NOTA DEL ISSSTE

Durante el mes de febrero del año 2016 se inició la primera etapa del **Protocolo al Infarto Agudo de Miocardio “ASISSSTE Infarto”** en 9 Hospitales del ISSSTE en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. El protocolo ha sido desarrollado por médicos cardiólogos y especialistas en urgencias del Instituto, conforme a los más recientes lineamientos internacionales de atención al Infarto Agudo. Tiene por objetivo brindar atención oportuna e integral a los hospitales, mediante la estandarización en los servicios de urgencias con un equipo de respuesta rápida, encargado de realizar el diagnóstico y tratamiento del paciente de manera oportuna.

Durante el año 2016 en el Instituto se registraron 2247 atenciones de Infarto Agudo al Miocardio, de las cuales el **69.6%**, 1563, se otorgaron a hombres de más de 60 años de edad y 684 a mujeres en el mismo rango de edad, lo que representa el **30.4%** restante. Así mismo se registraron 521 defunciones lo que corresponde a una mortalidad general del **23%**.

Al término del año 2017 se registraron 2035 Atenciones al Infarto Agudo al Miocardio con una mortalidad reportada del **20.3%** (414 defunciones), conservándose la prevalencia de edad en hombres y mujeres del año 2016; demostrando una disminución de **3%** de la mortalidad en el primer año de implementación del Protocolo.

La implementación del Protocolo va acompañado de un amplio programa de difusión. El Instituto ha realizado videos promocionales en los que se dan a conocer las características y beneficios de contar con la aplicación y se indica cómo realizar la descarga virtual así como la instalación de la misma, que es accesible y gratuita tanto para derechohabientes como público en general,

Estos videos se difunden permanentemente en las salas de espera de Hospitales, las Delegaciones Federales y diversas áreas de atención al derechohabiente de instalaciones del ISSSTE. Así mismo se han distribuido trípticos, dípticos y posters relacionados con la aplicación en los que se recomiendan la descarga de la misma como una herramienta de utilidad, en el caso de presentar un infarto agudo.

La campaña de difusión para el uso de la aplicación es de carácter permanente y se lleva a cabo como parte de la implementación del “app AsISSSTE Infarto”.